

INFORME ESPECIAL:

Los nombres de la represión

• *¿Quiénes son verdaderamente los uniformados que aparecen involucrados en serias violaciones a los derechos humanos?*

Una de las frases que más a menudo se escuchan, de parte de la Dictadura, cada vez que surge el tema de la violación a los derechos humanos y la necesidad de justicia es que "se ataca a las Fuerzas Armadas". ¿Es esto efectivo? ¿Está la labor de las Fuerzas Armadas durante estos últimos quince años tan indisolublemente ligada a los atentados contra los derechos de los chilenos, como para atacar a dichas instituciones cada vez que se habla de represión?

ANALISIS quiso intentar dimensionar este fenómeno de violación de derechos humanos, acudiendo a aquellos casos que más han convulsionado a la opinión pública y por los cuales se han abierto procesos ante la justicia. La conclusión principal es sorprendente: sólo un reducido grupo de personas, cuyos nombres se repiten en distintas oportunidades, aparece directamente vinculado en la organización sistemática de la represión. Las instituciones armadas, al margen del contexto dictatorial que rige al país desde 1973, se han mantenido, en gran medida, al margen de este tipo de actividad.

No se tomó en cuenta en este reportaje la participación de los civiles en la represión hasta hoy conocida, ni aquellos eventos que genuinamente podrían encasillarse como "enfrentamientos en una situación de guerra". Se trató de cuantificar —a la luz de antecedentes públicos— a aquellos uniformados que aparecen vinculados a organizaciones creadas para ejercer la represión política.

Sin duda, no son todos los que están, porque la información completa sobre este problema aún no aflora en plenitud. Pero son suficientes como para desmentir la visión que iguala a quienes practicaron o practican la represión con la totalidad de las Fuerzas Armadas y de Orden.

BOMBAS: EL MENSAJE INICIAL

El bombardeo de La Moneda marcó el inicio de la brutalidad con que arremetería el nuevo orden para tomar el control del país. Son múltiples los testimonios que a lo largo de estos años nos han permitido conocer los entretelones de lo que realmente aconteció en esos primeros meses después del Golpe de 1973. Sin embargo, ese mismo día 11 de septiembre marcó la diferencia en el cumplimiento de las órdenes para el plan de ocupación y control del país por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En efecto, ese día un grupo de hombres fue sacado desde La Moneda en llamas y llevado hasta el Regimiento Tacna. Permanecieron en deplorables condiciones en la unidad militar al mando del entonces coronel **Joaquín Ramírez Pineda**, actual rector de la Universidad de La Serena, y su rastro se perdería para siempre. En Punta Arenas, el general **Manuel Torres de la Cruz** ocupaba con gran despliegue de violencia la ciudad; mientras, en Chuquicamata, un destacamento militar tomaba posesión del mineral en pocas horas sin que se registraran ejecuciones sumarias.

En la zona de Paine, los campesinos conocieron el terror y la brutalidad que desataron grupos de la Escuela de Infantería de San Bernardo a cargo de un hombre que con posterioridad se suicidaría en momentos en que era requerido por la justicia ante las denuncias de familiares de desaparecidos. En el lapso de dos meses esos grupos dejaron tras de sí una cuarentena de detenidos-desaparecidos y una cantidad aún no cuantificada de ejecutados. Cuerpos de algunas de esas víctimas se encontrarían con posterioridad en cementerios clandestinos de la zona y en el Patio 29 del Cementerio General.

El entonces **teniente Andrés Magaña Bau**, uno de los principales aprehensores del regimiento de San Bernardo, sería distinguido con posterioridad por la Vicecomandancia en Jefe del Ejército para la organización y planificación de la subespecialidad de "Combate Especial", que hoy se imparte en la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales.

Uno de los casos más conocidos por la opinión pública es el de Lonquén. En esa mina de cal existían dos hornos de aproximadamente nueve metros de altura en cuyos huecos fueron hallados quince cadáveres, que correspondían en su mayoría a campesinos de la zona detenidos por una patrulla de carabineros de Isla de Maipo al mando del entonces **teniente Lautaro Castro**, el 7 de octubre de 1973. Durante cinco años los autores de estas muertes negaron a las familias toda responsabilidad y

conocimiento de lo ocurrido con las víctimas, hasta que finalmente el macabro hallazgo de los restos casi irreconocibles reveló la verdad.

Lautaro Castro fue finalmente amnistiado y ascendido para terminar su carrera con el grado de mayor.

En ese mismo mes de octubre de 1973, un grupo de 30 personas armadas compuesta por militares del Regimiento de Infantería de Montaña N° 17 "Los Angeles", por carabineros de la Segunda Comisaría de Mulchén y por propietarios agrícolas de la zona, irrumpió en la hacienda "El Morro", a 50 kilómetros al este de Mulchén, y detuvo a cinco personas. Todos ellos fueron ejecutados. El grupo armado se dirigió posteriormente al fundo "El Carmen Maitenes", donde apresó a diez personas, siete de las cuales fueron ejecutadas en la casa-administración del fundo, dos liberadas, y la última, José Albornoz González, fue sacado amarrado con espinas y transportado en un coloso hasta las oficinas de la Conaf.



Manuel Contreras
Sepúlveda.



Pedro Espinoza.

Finalmente, sobre el río Renaico —dice la querella que se presentó al respecto— Albornoz fue tirado al agua y rociado con ráfagas de metralleta. El grupo armado no se detuvo; desde el fundo Pemehue secuestró a otros cinco campesinos, los que tras ser brutalmente torturados también fueron ejecutados. Los cuerpos quedaron repartidos en el campo.

La Iglesia Católica de Concepción denunció que 19 personas detenidas entre el 11 y el 17 de septiembre de 1973 en la Tenencia de Laja se encontraban desaparecidas. Hubo seis años de negativa oficial y de burla hacia los familiares de los desaparecidos, hasta que finalmente, el 2 de octubre de 1979, un juez que investigó hasta el final llegó a la verdad. En la madrugada del 18 de septiembre los detenidos habían sido ejecutados y enterrados, pero en una fosa con poca profundidad, que con el tiempo dejó al descubierto los cadáveres. Personal de carabineros debió posteriormente ocuparse de la operación reentierro, esta vez en el cementerio parroquial de Yumbel. Uno de los cadáveres fue olvidado junto al puente Perales. Allí fue encontrado, amarrado con alambres, sin un brazo, junto a restos de ropa, zapatos y algunas botellas de pisco.

Los autores del hecho fueron identificados. Eran carabineros de la Tenencia de Laja al mando del **teniente Alberto Fernández Mitchel** e integrada, también, por el **sargento Pedro Rodríguez**. El subcomisario de la Tenencia era el **capitán Jorge Carrasco Pérez**.

En todas estas situaciones de asesinato masivo, está claramente demostrado que los oficiales que actuaron tenían la situación totalmente controlada y dominada, recurriendo al crimen y/o desaparecimiento de grupos de personas que estaban reducidas, indefensas y desarmadas, si es que alguna vez habían portado armas.

EL CASO ARELLANO Y PISAGUA

En octubre de 1973, el **general Sergio Arellano Stark**, jefe de la



Miguel Krasnoff.



General Raúl Iturriaga Neumann.



General Sergio Arellano Stark.

Guarnición de Santiago y uno de los "dueños" del Golpe, viajó al norte del país en calidad de **DELEGADO DEL GENERAL PINOCHET**, con la precisa instrucción de revisar los procesos en curso. Para el viaje hizo uso de un helicóptero especial y de una comitiva también especial.

El 16 de octubre llegó a La Serena y ese mismo día fueron ejecutadas 16 personas que permanecían en la cárcel de la ciudad nortina, muchas de las cuales ya habían sido condenadas en primera instancia. El 17 de octubre el helicóptero trasladó a la comitiva de Arellano hasta Copiapó, donde se ejecutó a trece personas. Versiones de sobrevivientes y testigos indican que los detenidos fueron sacados en un camión y ejecutados con corvos en las afueras de la ciudad. Al día siguiente el grupo viajó a Antofagasta y fueron 18 los presos ejecutados. En la madrugada del 19 de octubre el general Arellano aterrizó en Calama y, siguiendo el mismo procedimiento anterior, se procedió a la ejecución de 26 prisioneros, muchos de los cuales ya se hallaban condenados por tribunales militares. El coronel (R) Eugenio Rivera Desgroux, señaló que los presos habían sido ejecutados sin sentencia.

La comitiva del **general Sergio Arellano Stark** está plenamente identificada. La componen el **coronel Sergio Arredondo González**, el **mayor Marcelo Moren Brito**, el **capitán Armando Fernández Larios** y los oficiales **Sergio De la Mahotier**, **Antonio Palomo** y el **oficial Juan Chiminelli**. Todos ellos se beneficiaron de la Ley de Amnistía, mientras los familiares de las personas ejecutadas aún no pueden encontrar sus cuerpos.

La muerte y la violencia también llegaron hasta Pisagua. Entre septiembre de 1973 y los últimos meses de 1974, cerca de 800 prisioneros debieron soportar el rigor impuesto por el jefe del campo, el **teniente coronel Ramón Larraín**. Diecinueve de ellos morirían fusilados en la caleta aislada bajo la tutela del **general Carlos Forestier**, actual asesor de Industrias Cardoen.

EL CRIMEN ORGANIZADO

Durante muchos años la sola mención de la palabra DINA sirvió para aterrorizar a miles de chilenos. Había razones. De la acción violenta dispersa, el nacimiento de la DINA marcó el inicio de un sistema represivo selectivo y fríamente planificado que significó no sólo centenares de desaparecidos sino tortura para miles de chilenos. La DINA está indisolublemente ligada a la figura de su creador y jefe, el **general Manuel Contreras Sepúlveda**. Su primera destinación como oficial la cumplió en el Regimiento de Ingenieros de Quillota; tenía 18 años. Cinco años después se convertiría en flamante teniente instructor en la Escuela Militar. Alcanzó el grado de capitán en Tejas Verdes y a los 33 años se graduó de Oficial de Estado Mayor, en el primer lugar de su promoción. Luego permanecería dos años en Fort Belvoir, Estados Unidos, obteniendo el título de oficial graduado. En 1973 llegó nuevamente a Tejas Verdes, pero esta vez como Director de la Escuela de Ingenieros Militares. Profesor en Estrategia e Inteligencia, además de Explosivos y Demoliciones, ostenta el título de intérprete en inglés. Es un conspicuo miembro del Club de Leones.

Su cuartel general lo instaló en la que fuera la sede de las Juventudes Comunistas, con acceso a calle Marcoleta y calle Belgrado. Allí, desde unas pantallas de televisión colocadas al interior de su oficina, podía observar todo lo que ocurría en el propio despacho del general Pinochet. Los locales de la DINA muy pronto se conocieron como centros de tortura desde donde muchos chilenos desaparecerían para siempre.

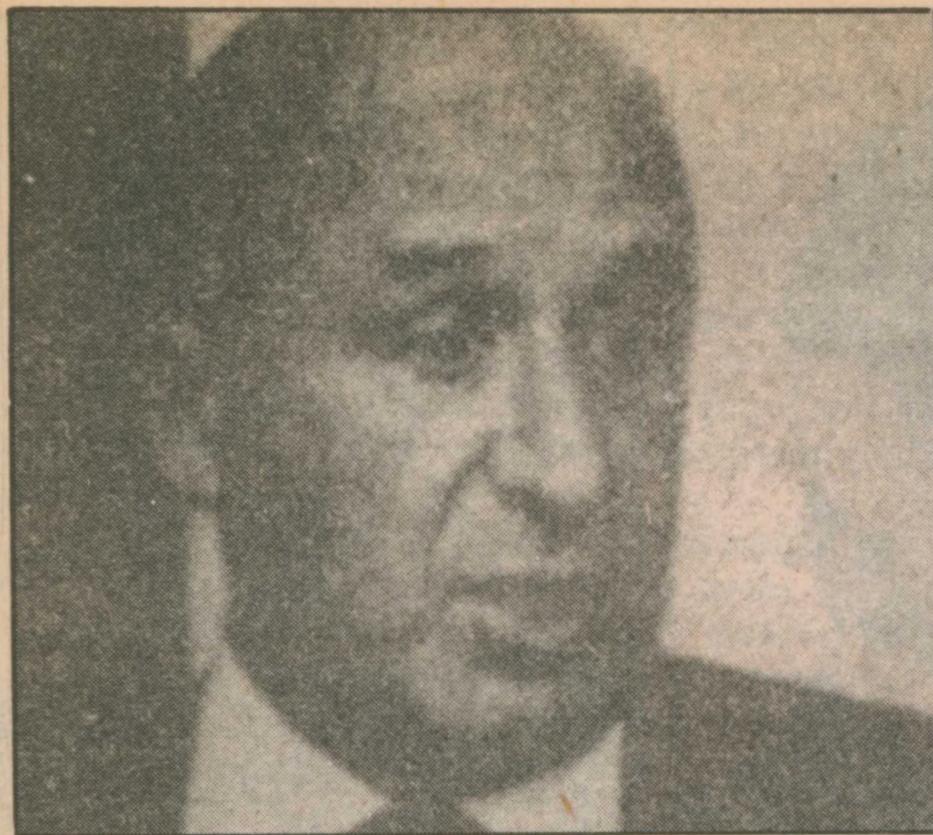
Sin duda que Villa Grimaldi ("Terranova", era su código en DINA), ubicada en José Arrieta N° 8.200, constituyó su principal centro de operaciones. Otros de los recintos conocidos como centros de tortura fueron José Domingo Cañas N° 1367; Londres N° 38 ("Yucatán") y la casa ubicada en calle Los Plátanos esquina calle Irán ("Venda Sexi"). La DINA

instalaría su propia clínica en calle Santa Lucía y una red de casas de seguridad para sus agentes, informantes y ciertos presos de trato especial. Su red financiera será tan importante como su infraestructura, la que le permitirá pagar buenos sueldos a más de nueve mil hombres.

Si hay un hombre que se identifica de inmediato con el nombre DINA, además de Contreras, es el **brigadier Pedro Espinoza Bravo**, uno de los oficiales de inteligencia más brillantes según sus compañeros, y otro de los integrantes de la comitiva del general Arellano, quien se haría cargo de la dirección de Operaciones de la DINA. Estará requerido por la justicia norteamericana por su participación en el asesinato de Orlando Letelier en 1976, en Washington, hecho ratificado por las declaraciones de Michael Townley y Fernández Larios. El año 1987 se supo que el desaparecido militar había ascendido a brigadier y se encontraba en misión militar en Sudáfrica, misión que la deserción de Fernández Larios lo habría obligado a abandonar.

Villa Grimaldi tiene su nombre asociado a uno de los jefes de la DINA y hombre de confianza de Contreras, el mayor **Marcelo Moren Brito**, conocido también como "El Ronco" y "El Coronta". Alto, de aproximadamente 1.85 metros, corpulento, ojos oscuros, frente amplia y nariz prominente, su pelo negro y la tonalidad de su voz no pudieron ser olvidados por los prisioneros que sobrevivieron a sus métodos. Violento y duro en su trato, interrogó personalmente a detenidos desaparecidos tales como David Silbermann. Dotado de una memoria privilegiada, utilizó toda su capacidad en la acción represiva a la que se dedicó desde los inicios del Golpe. En noviembre de 1977 deja la DINA y en los años 80 es visto a cargo de una oficina de seguridad en el Ministerio de Defensa; su "chapa" era "Coronel Cruz". En junio de 1985, con el grado de coronel, fue pasado a retiro con honores.

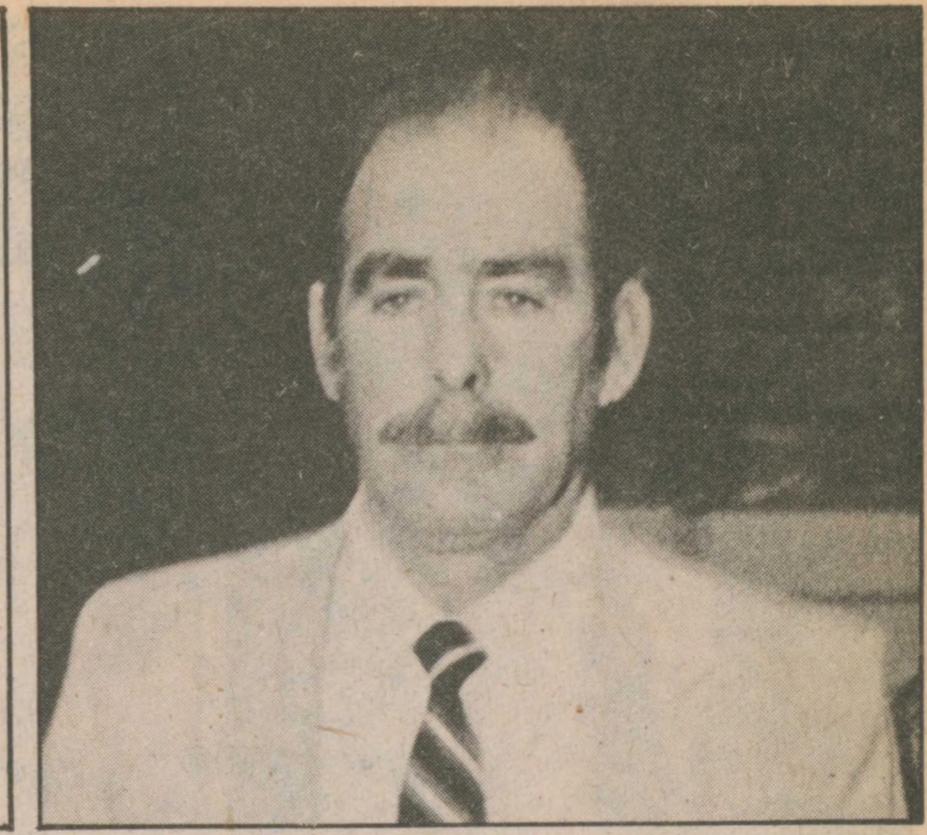
El mayor **Armando Fernández Larios** es otro de los hombres ligados al alto mando de la DINA. A los 23 años participó junto al general Javier



Sergio Arredondo.



Edgard Ceballos Jones.



R. Fuentes Morrison.

Palacios en el asalto de La Moneda y luego integró la comitiva del general Sergio Arellano al norte del país. Su cara y su nombre se hicieron conocidos no sólo en Chile sino en muchos países, tras ser identificado como uno de los miembros del grupo que participó en el asesinato de Orlando Letelier. El 4 de febrero de 1987, sorpresivamente, apareció confesando en Estados Unidos su participación.

Otro de los hombres ligados al alto mando de la DINA es el **general Raúl Eduardo Iturriaga Neumann**, Jefe de Operaciones Exteriores de la DINA y actual Comandante en Jefe de la Cuarta División del Ejército con sede en Valdivia. Artillero, comando y paracaidista, fue Subdirector de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Ingresó a la DINA casi desde sus comienzos, donde desarrolló una gran amistad con Michael Townley.

El proceso que se sigue en Buenos Aires por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa lo vinculó estrechamente al hecho, como a la desaparición de chilenos detenidos desaparecidos en lo que se llamó "Operación Colombo". Tuvo contacto con el conocido terrorista fascista italiano Stefano Delle Chiaie.

Vianel Valdivieso es otro de los altos mandos de la DINA, estrechamente ligado a Manuel Contreras. Cuando fue llamado a declarar por su participación en el secuestro de David Silbermann, respondió: "No concurriré al tribunal a declarar, salvo si me lo ordena el Comandante en Jefe del Ejército, a cuyas órdenes trabajo". En 1986, con el grado de brigadier, recibió el diploma de Alto Mando en el curso de Seguridad Nacional de la Academia de Estudios Políticos y Estratégicos. Según "El Mercurio", es socio de Manuel Contreras en al menos tres empresas comerciales.

La DINA se estructuró para su funcionamiento en Agrupaciones. La más importante fue la "Caupolicán", que registra un alto número de víctimas; su grupo operativo principal era "Halcón", bajo el mando del entonces **capitán Miguel Krassnoff Marchenko**, conocido también como "teniente Pablo", a quien hasta 1973 se lo conoció como instructor de la Escuela Militar. Participó el día del Golpe en el asalto a Tomás Moro, residencia del Presidente Salvador Allende. Es de origen ruso blanco y muy responsable y dedicado a su trabajo, al que entrega un promedio de doce a catorce horas diarias.

Dirigió la operación en la que murió el Secretario General del MIR, Miguel Enriquez, e interrogó personalmente a Carmen Castillo, su compañera. Es duro y violento, aun cuando siempre trata de disimular esa faceta de su personalidad frente a sus prisioneros. A diferencia de otros oficiales, no permite latrocinos y se dice que instruyó no pocos sumarios a quienes sorprendió en estos menesteres. Riguroso al extremo con la disciplina interna, era uno de los oficiales más temidos. Son numerosos los testimonios de sobrevivientes de los centros de reclusión de la DINA que lo indican como el autor directo de secuestros. Desde enero de este año es el teniente coronel comandante del Regimiento de Infantería N° 8 de Tucapel, en Temuco.

No podría dejar de mencionarse al mayor **Rolf Wenderoth Pozo**, quien ocupó durante algún tiempo la jefatura de Villa Grimaldi, en 1975, para ser individualizado posteriormente como el hombre que contrató los servicios de Liliana Walker para la operación "Orlando Letelier". Con posterioridad se lo encuentra a cargo de la organización del grupo Cobra, unidad especialista en combate antisubversivo de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales.

También merecen ser citados en este grupo del alto mando de la DINA, el oficial de Ejército **Cristoph Georg Willeke Floel**, oficial de Infantería desde 1867 y quien asumió, en 1976, la Dirección de Operaciones Exteriores de la DINA por un tiempo.

Brillante carrera militar ha tenido por su parte el actual Director del Complejo Químico Industrial del Ejército, **coronel Gerardo Hubert Oliver**, el mismo que participó en importantes misiones encomendadas

por el alto mando de la DINA y de Inteligencia Militar en Argentina.

Una de esas misiones coincidió en el tiempo con el asesinato, en Buenos Aires, del general Carlos Prats y su esposa, en 1974.

Aunque de menor graduación, no se puede dejar de mencionar al **oficial de carabineros Lawrence Díaz**, quien antes de la DINA había pertenecido al Grupo Móvil de su institución. Soltero, un metro setenta y cinco, moreno y de apariencia fofa. Eficiente al máximo en la labor represiva, es recordado por su trato cruel y despiadado con los prisioneros. Jefe de grupo en la DINA, hacía gala de prepotencia e impunidad. En algunos momentos de debilidad confesó haber participado en misiones altamente secretas, hecho que se confirmaría al aparecer vinculado en la operación que le costó la vida al general Carlos Prats.

Por último, habría que citar al **coronel Walter Doerner**, quien ocupaba la jefatura de la DINA en Estados Unidos en 1976, cuando ocurrió el asesinato de Orlando Letelier. En la actualidad se desempeñaría —según versiones de prensa— como Director de Relaciones Públicas de la Editorial "SI. Ltda.", que edita libros para recaudar fondos para la campaña del general Pinochet.

Obviamente que faltan algunos nombres, están todos aquellos subalternos que fueron parte de los grupos operativos que secuestraron a chilenos desde sus casas y en las calles del país, sin identificación, en autos sin patente y gozando de total impunidad. Sus identidades se saben y seguramente el **coronel Gerónimo Pantoja**, hombre clave de la DINA y puente de enlace con la actual CNI podría aportar valiosa información. Lo mismo podría decirse del **Jefe de Operaciones de la CNI, Alvaro Valenzuela**, cuyo nombre verdadero es **Julio Corvalán**, oficial de Ejército, relacionado con el supuesto enfrentamiento de calle Fuenteovejuna en que murieron tres personas y el operativo de calle Janequeo que cobró dos víctimas, hechos registrados en la noche del 7 de septiembre de 1983 (testimonio del desertor Andrés Valenzuela M.). También se comprobó su participación en el operativo ocurrido el diez de noviembre de 1981 en las cercanías de la casa del entonces ministro René Rojas Galdames. Allí murieron cuatro personas calcinadas al interior de un vehículo.



Marcelo Moren Brito.



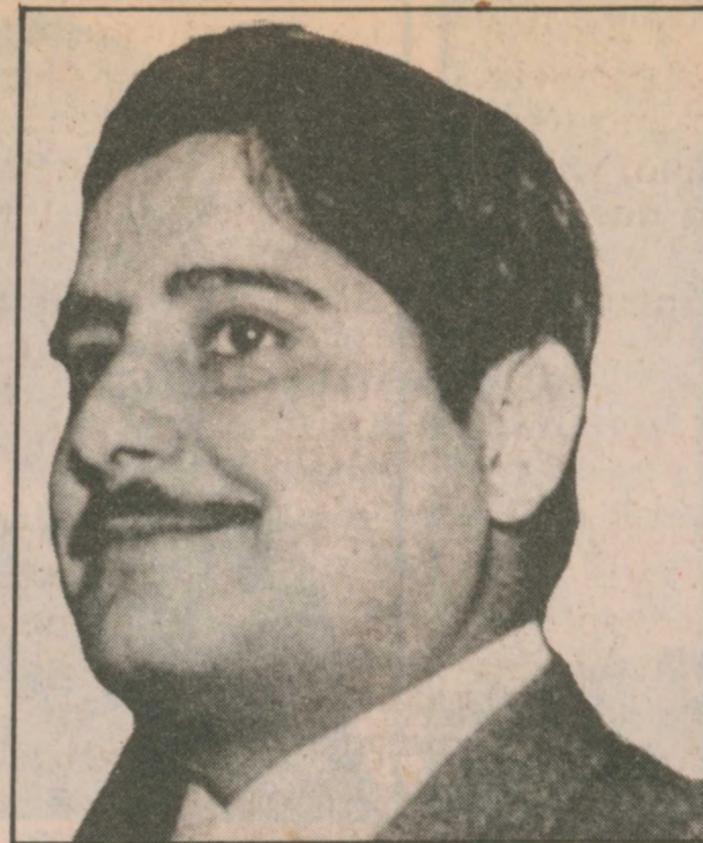
Armando Fernández Larios.



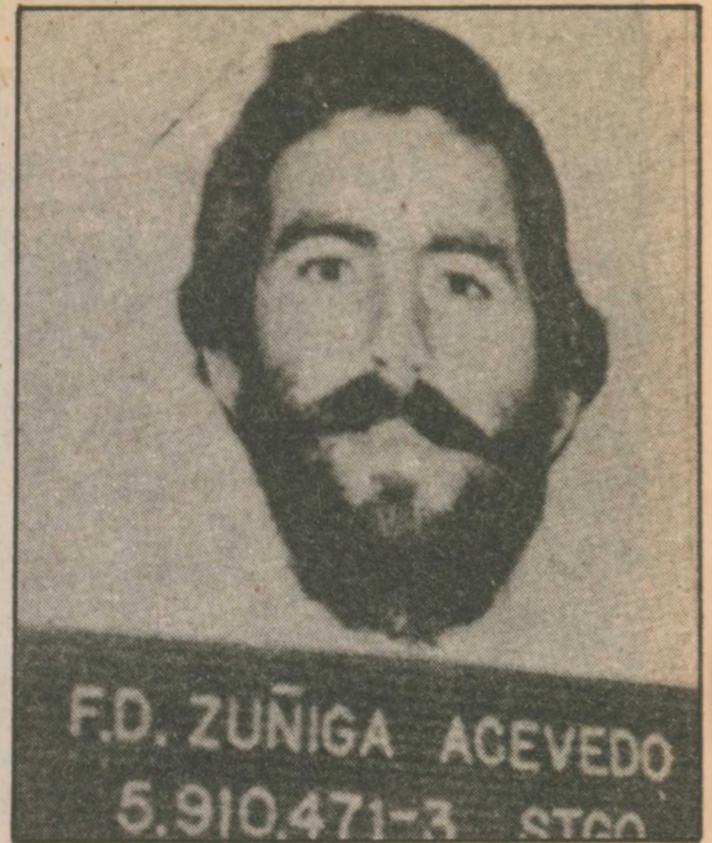
Guillermo González Betancourt.



Héctor Díaz Andersen.



Manuel Agustín Muñoz Gamboa.



Francisco Zúñiga.

Estos hechos tuvieron lugar cuando la CNI estaba bajo la dirección del **general Humberto Gordon Rubio**, actual miembro de la Junta de Gobierno.

Recientemente el nombre de Corvalán —esta vez bajo el mando del **general Hugo Salas W.**— apareció vinculado a la llamada “Operación Albania”, de junio de 1987, donde murieron doce personas. Fue la propia secretaría del oficial la que informó a los medios de comunicación que su jefe estaba a cargo del operativo. Julio Corvalán oficia además de dirigente político de Avanzada Nacional.

EL COMANDO CONJUNTO

En 1984 la existencia del “Comando Conjunto” fue revelada por la confesión del agente y cabo de la FACH Andrés Valenzuela Morales, el que entrega antecedentes sobre el asesinato de a lo menos doce opositores. La investigación sobre los hechos, que tomó el Ministro en Visita Carlos Cerda, permitió que la opinión pública conociera la existencia del Comando y los nombres de sus principales responsables.

Después de casi un año de investigación sumaria el Ministro Cerda dictaminó encargatorias de reo para 40 personas, 32 de las cuales eran miembros de las FFAA, por su supuesta implicancia en la desaparición de doce comunistas, amén de reunir antecedentes más o menos esclarecedores acerca de la suerte ocurrida por otros 27 detenidos desaparecidos.

Entre los acusados como autores de asociación ilícita se encuentran el **general Gustavo Leigh**, el **general de la FACH Mario Vivero Ávila**, el **mayor de carabineros Julio Benimelli Ruiz**, los **comandantes de Grupo FACH Luis Campos Poblete y Carlos Madrid Haiden**. Como cómplices de ilegítima privación de libertad y autores de asociación ilícita, los acusados fueron: el **teniente coronel de carabineros Germán Esquivel Caballero**; el **capitán Manuel Agustín Muñoz Gamboa**; el **coronel de la FACH Edgard Ceballos Jones**; el **comandante de reserva de la FACH Jorge Cobos Manríquez**; el **general de carabineros Rubén Romero Gormaz**; el **general de la FACH Enrique Ruiz Bunguer**; el **coronel FACH Juan Saavedra Loyola** y el **comandante de escuadrilla Roberto Fuentes Morrison**, además del

comandante de escuadrilla Germán Pimentel Ceballos. También fue encargado reo el **teniente primero de la Armada, Daniel Gimpert**.

Sin embargo, frente al cúmulo agobiante de pruebas reunido por el Ministro Cerda, la Corte de Apelaciones, en primera instancia, y la Corte Suprema, después, invalidaron el fallo y el proceso fue sobreseído por la aplicación de la Ley de Amnistía. El 7 de octubre el Ministro Cerda dictó una resolución que suspendía ese fallo argumentando que “sobreseer en este momento en razón de amnistía es a todas luces contrario a derecho”. Al día siguiente, caso inédito de agilidad en la Corte Suprema, en sesión extraordinaria, la máxima instancia jurídica del país castigó al Ministro Cerda con la suspensión de su cargo y su remuneración por un período de dos meses.

DICOMCAR

Uno de los últimos recintos secretos de reclusión utilizados por el Comando Conjunto antes de su disolución fue “La Firma”, ubicado en calle Dieciocho y que correspondía a las ex dependencias del diario “Clarín”. En marzo de 1985, este local cobró actualidad y puso en evidencia que algunos antiguos integrantes del Comando habían seguido operando en tareas especializadas de represión bajo la tutición de Carabineros.

El hecho fue el brutal asesinato por degüello de tres profesionales comunistas. El Ministro José Cánovas tomó a su cargo la investigación del triple crimen precedido por otro secuestro de un grupo de profesores vinculados a la Agech. A la luz de antecedentes proporcionados por testigos y por la propia CNI (ver ANALISIS N° 106) se pudo establecer que los profesores habían sido interrogados en “La Firma”, local donde funcionaba la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (Dicomcar).

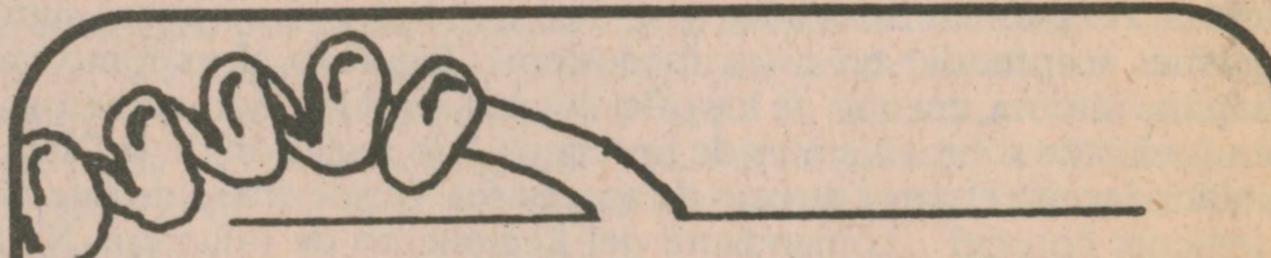
La Dicomcar dependía directamente del general **César Mendoza Durán**, máxima autoridad de Carabineros, siendo su director el **coronel Luis Fontaine Manríquez**. El departamento más importante de la repartición era el de Asuntos Externos e Internos a cargo del **coronel Julio Michea Muñoz**, quien tenía como subalterno al **mayor Guillermo**



TECNİKAMERA SERVICE

REPARACIONES DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS
FLASH Y PROYECTORAS

MULTICENTRO BANDERA
Bandera 642
local 29
fono 6994113



CLAUDIO PAVEZ

TELEFONIA Y ELECTRICIDAD
INSTALACION, MANTENCION
REPARACION CENTRALES TELEFONICAS,
MULTILINEAS, CITOFONOS.



FONO: 334351
397978
CODIGO 2447

González Betancourt. Junto a él trabajaban, entre otros, el **capitán Héctor Díaz Anderson** y el **capitán Patricio Zamora**. El primero fue individualizado durante el proceso como uno de los secuestradores de uno de los degollados (Santiago Nattino) y, el segundo, como una de las personas que formó parte del grupo que operó en el secuestro de los dirigentes de la Agech.

También fue interrogado el **capitán Manuel Agustín Muñoz Gamboa**, que de acuerdo al informe de la CNI "tenía amplia trayectoria en funciones de inteligencia, quien participó en el año 1976 junto al Servicio de Inteligencia Naval en la detención de Manuel Guerrero, uno de los tres profesionales degollados".

El Ministro Cáceras, tras larga investigación, dictó dos resoluciones encargando reos a los uniformados antes mencionados por su posible vinculación en los hechos. El Ministro estableció además que por su forma de operar la Dicomcar podía denominarse una "asociación ilícita", que —agrega el informe Cáceras— "habría traspasado los límites de la ley". Los Tribunales de Justicia, como es sabido, invalidaron las resoluciones del Ministro Cáceras, otorgaron la libertad a los inculpados, lo que llevó al Ministro a dictaminar el sobreseimiento temporal en enero de 1987. El caso fue reabierto.

COVEMA: OTRO CASO DE ASOCIACION ILICITA

En agosto de 1980, catorce personas fueron secuestradas por un grupo que utilizó el nombre de fantasía de Covema, Comando de Vengadores de Mártires. Uno de los detenidos murió a consecuencias de las torturas recibidas en cautiverio. El hecho del secuestro causó alarma pública y las autoridades prometieron una investigación. A través de un comunicado conjunto de la CNI y Carabineros, el país fue informado de que el Covema estaba integrado por personal del Servicio de Investigaciones; 32 policías fueron puestos a disposición del Ministro Alberto Echavarría. Un ex integrante del grupo, **Celso Eduardo Quinteros Martínez**, años más tarde, contó que el entonces director general del servicio, **general (R) Ernesto Baeza**, "había ordenado sacar 50 carpetas del funcionarios con más de ocho años de servicio, calificados en Lista 1", en las cuales quedó seleccionado Quinteros. El jefe de la Brigada de Homicidios de la época, **José Opazo**, les informó que, "por orden del señor director Baeza se había decidido formar un grupo especial que investigara la muerte del coronel Roger Vergara, víctima de un atentado". El grupo funcionaría temporalmente en la BH a cargo de Opazo, de **Nelson Lillo, jefe de la Brigada de Asaltos y del subcomisario Eduardo Rodríguez**.

Los detenidos, tras permanecer en Investigaciones, fueron trasladados al antiguo cuartel "Yucatán" de la DINA. La semana pasada el ministro sumariante confirmó la encargatoria de reo de sólo dos de los acusados, los que actualmente se encuentran en libertad.

UN GRUPO ESPECIAL DE CHOQUE

A fines de 1982 hizo su estreno en las calles de Santiago un grupo especial de choque que, de acuerdo a las propias víctimas, utilizó métodos copiados de aquellos matones que se hicieron famosos en la película "Z". Actuaban a cara descubierta, premunidos de armas contundentes y su tarea era golpear a mansalva a personas que en ese entonces se atrevían a salir a la calle a manifestar su descontento. Fueron bautizados con el nombre de "Gurkas". Algunos de sus rostros aparecieron publicados en la prensa, lo que facilitó su identificación en los procesos.

Quien daba las órdenes era el **capitán de Carabineros y funcionario de la CNI, Francisco Daniel Zúñiga Acevedo**, que había pertenecido a la dotación OS-7. En 1977 estuvo procesado por la Fiscalía Militar de Arica, acusado del delito de violencia innecesaria con resultado de muerte. Zúñiga era además conocido por su afición al tiro al vuelo, deporte que lo llevó a ser secretario de esa federación. En 1985 fue encargado reo por su responsabilidad en las lesiones graves de dos personas durante manifestaciones realizadas en 1982 y 1983.

Junto a Zúñiga Acevedo están procesados **Norman Jeldres Aguilar**, miembro del Ejército, y el **capitán Reinaldo Varela Mendoza**. Todos ellos formaron parte de un proyecto que se concibió para 150 personas, aportadas por cuota por las distintas instituciones uniformadas cuya instancia de coordinación estaría en niveles superiores.

El proceso permanece abierto y aún no han sido identificados muchos agentes que conformaron este grupo.

LOS NOMBRES SE REPITEN

Una de las comprobaciones que surgen al analizar los casos es que los nombres se repiten. Así queda demostrado en la muerte ocasionada por torturas, al interior de un recinto policial, del joven Carlos Godoy Echegoyen. El hecho ocurrido el 20 de febrero de 1985 en la comisaría de Quinteros, fue dado a conocer a la opinión pública como una muerte accidental ocasionada por una afección cardíaca.



Gurkas.



Gurkas.

Al ser presentada una querella criminal y abrirse la investigación, se pudo comprobar que Godoy Echegoyen había sido cruelmente torturado, identificándose a los responsables como el capitán de **carabineros Héctor Díaz Anderson** y el **sargento Víctor Navarro**, ambos de la dotación Dicomcar, y el **comisario René Carmona** y el **cabo Julio Gustavo Lezcano** de la dotación de Quinteros. Todos fueron encargados reos por el tribunal militar y actualmente gozan de libertad bajo fianza.

Los casos de violencia innecesaria y asesinatos selectivos son muchos. No se puede olvidar que aún está sin responsables identificados el crimen del dirigente sindical Tucapel Jiménez, proceso por el cual tres funcionarios de la CNI estuvieron bajo orden de arraigo.

A lo largo del reportaje, queda claro que las responsabilidades penales son individuales y en ningún caso estos nombres podrían convertir a las instituciones armadas en responsables de un capítulo de la historia de Chile que necesariamente deberá ser limpiado.

MARIA EUGENIA CAMUS
MONICA GONZALEZ